

Acta Nº 42

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BIOCENTRICSOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintiun días del mes de abril de año dos mil quince, siendo las 17h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. Interoceánica Km 10 ½, Centro Ejecutivo Espacia Oficina 211, las siguientes personas, señores: César Augusto Vega Montúfar, Loly Elizabeth Puga Narváez, Cesar Augusto Vega Puga y Estefania Michelle Vega Puga, representada por su Apoderado, Dr. José Capito Alvarez, conforme consta del poder que se agrega como habilitante, quienes son socios de BIOCENTRICSOL CIA. LTDA.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor César Augusto Vega Montufar, y como Secretario Ad-Hoc, el Dr. José Capito Alvarez, Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se confirma la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Extraordinaria de Socios.

Presidencia pide que por Secretaria Ad-Hoc, se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014**
- 4. Decisión respecto de las utilidades ejercicio fiscal 2014**
- 5. Destino de utilidades de ejercicios económicos anteriores**

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socios, y una vez que es verificada por Secretaría la totalidad de la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, se procede a tratar los puntos del orden del día, cuyo tratamiento es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General.

Para tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el presidente de la Junta cede la palabra a la señora Loly Elizabeth Puga Narváez, Gerente General de la compañía, quien da lectura a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el

Presidente somete a consideración de los socios el mismo. La sala delibera al respecto el informe de Gerencia General y lo aprueba por unanimidad, sin contar el voto de la señora Loly Elizabeth Puga Narvaez, por ser representante legal de la compañía.

2. Aprobación del Informe de Auditoría Externa.

Por secretaria Ad-Hoc se da lectura al informe del Informe de Auditoría Externa correspondiente el periodo enero a diciembre del 2014. Se pone a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa y la Junta lo analiza y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el señor César Augusto Vega cede la palabra al contador de la empresa, quien da lectura a los principales rubros del balance general de la empresa y se pone en consideración de los socios los principales indicadores del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo enero a diciembre de 2014. Al efecto, una vez que es leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado y lo aprueba por unanimidad, sin contar el voto de la señora Loly Elizabeth Puga Narvaez, por ser representante legal de la compañía.

4. Destino de las utilidades ejercicio fiscal 2014.

La administración de la compañía hace hincapié en que en los balances presentados se puede apreciar una utilidad, por lo que se debe decidir sobre el destino de dichas utilidades. La señora Loly Puga recomienda a la Junta que se distribuya las utilidades a los socios. La junta luego de las deliberaciones, decide por unanimidad, distribuir las utilidades previa deducción de impuestos y pago a trabajadores.

5. Destino de utilidades de ejercicios económicos anteriores.

La administración de la compañía hace hincapié en que es necesario tomar una decisión respecto de las utilidades generadas en ejercicios económicos anteriores. Al respecto luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad decide distribuir las utilidades de ejercicios económicos anteriores conforme la disposición de liquidez que tenga la empresa. Toma la palabra el socio Cesar Vega Montufar y mociona que este punto sea decidido en una nueva junta luego de que la empresa logre capitalizarse para su operación futura. La junta delibera

la respecto y decide por unanimidad volver a reunirse en seis meses y distribuir las utilidades conforme exista la liquidez de la compañía

Sin haber otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, le levanta la sesión a las 17h37, firmando para constancia los socios.

Para constancia firman los socios.



César Augusto Vega Montufar
PRESIDENTE AD-HOC



Loly Elizabeth Puga Narváez
GERENTE GENERAL

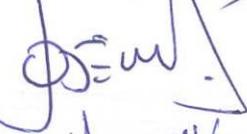


César Augusto Vega Puga
SOCIO



Estefania Michelle Vega Puga
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑÍA BIOCENRICOSOL CIA. LTDA.
 CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2015**

SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	Nº DE VOTOS	FIRMA
Loly Elizabeth Puga Narváz	1.156.091	1.156.091	
César Augusto Vega Montúfar	1.137.709	1.156.091	
Estefanía Michelle Vega Puga	44.100	44.100	
César Augusto Vega Puga	44.100	44.100	
TOTAL	2.382.000	2.382.000	

El capital social presente se encuentra pagado en un 100%.

Cada participación da derecho a un voto.

Quito, a 21 de abril de 2015



César Augusto Vega Montúfar
PRESIDENTE AD-HOC



Loly Elizabeth Puga Narváz
GERENTE GENERAL